



Hoy 28 de abril de 2021, con atento informe señor Juez que se recibió escrito dentro de la sucesión 2021.0019 vía correo institucional. Hoy 29 de abril de 2021 las presentes diligencias al despacho del señor Juez para lo del caso.

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario

**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO DE SUCESION

Radicación: 154664089001 2021 00019 00
Demandante: Rebeca Vergara
Demandado: Carlos María Vergara

La señora Elsy Viviana Vergara Chaparro, allega escrito manifestando que acepta la herencia con beneficio de inventario dentro del proceso de sucesión 2021.0019.00, aunado a que recibió copia de la demanda y anexos, como auto de apertura del proceso de sucesión.

Téngase en cuenta lo manifestado y córrase traslado a la interesada, desde el 26 de abril de 2021, es decir por los 20 días señalados en el auto de apertura del proceso de sucesión referenciado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 15

Auto de fecha: 29 de abril de 2021
Notificado hoy: 30 de abril de 2021

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario